



ASOCIACIÓN RIOPLATENSE DE HOCKEY

REGLAMENTACIÓN GENERAL

Torneo Anual 2025

1. INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

Sólo podrán participar del torneo anual los equipos que tengan el 100% de sus jugadoras asociadas con la cuota 2025 al día y al menos una en categoría ACTIVA

1.1. Jugadoras

1.1.a. Podrán participar:

- jugadoras nacidas hasta el año 1995 (mayores de 30, año calendario)
- jugadoras ex federadas en AHBA*, mayores de 35 años (año calendario)
- jugadoras federadas activas en AHBA mayores de 45 años (año calendario)

1.1.b. Podrán participar como excepciones

- jugadoras federadas activas en AHBA* mayores de 40 años
- Jugadoras principiantes(juegan por primera vez) de entre 28 y 30 años
- Jugadoras ex federadas en AHBA* mayores de 30 años.

1.1.c. No podrán participar:

- Jugadoras menores a 30 años ex federadas en AHBA
- Jugadoras federadas activas en AHBA año en curso menores de 40 años.

1.1.d. Excepciones según la zona:

- ZONA A Y B: 2 excepciones por jornada
- ZONA C Y D: 1 excepción por jornada

*AHBA: Asociación Hockey Buenos Aires en categorías intermedia / primera / segunda / cuarta

1.2. Lista de Buena Fe

Es de carácter obligatorio, para garantizar una mayor transparencia en la organización general del torneo y entre los equipos participantes.

1.2.a. Podrán inscribirse en la lista de fe anual, hasta 14 jugadoras por equipo y presentarse en cada fecha hasta 10 jugadoras por jornada teniendo en cuenta las excepciones pertinentes a cada zona, pudiendo realizar todos los cambios en cualquier momento del partido. La designación de las 10 jugadoras para cada fecha, se cargará en la aplicación hasta el **día viernes 15 hs SIN EXCEPCION** anterior a la jornada. De no presentarlo en tiempo y forma se tomará válida la lista presentada la fecha anterior.



1.2.b. Se presentará una lista de fe anual donde figuren todas las jugadoras que serán parte del plantel de cada equipo. Esta lista podrá ser modificada solamente para agregar jugadoras hasta completar el cupo de **14 hasta antes de la presentación de la lista de fe de la fecha 5.**

1.2.c. Una jugadora que fue inscripta en la lista de fe anual en un equipo, no podrá pasarse a otro equipo durante todo el año 2025. No se permite compartir jugadoras entre los equipos rivales ni del mismo club en la misma o diferente categoría.

1.2.d. Un equipo no podrá comenzar a jugar con menos de 4 (cuatro) jugadores y no podrá tener más de 7 (siete) en el campo, al momento del juego.

1.2.e. No se permite el ingreso al campo de jugadoras que no estén inscriptas en la lista de fe, de ser detectado algún caso, durante la jornada, se dará WO en los todos los partidos de la fecha y se elevará el caso al tribunal de disciplina

1.2.f. ARQUERAS: las jugadoras en el puesto de arquera se rigen bajo la misma reglamentación que las jugadoras de campo, por lo tanto, ***no se permitirá compartir arqueras entre equipos rivales ni de un mismo club.***

Si la arquera es excepción (puntos 1.1.b y 1.1.d) se considera dentro del cupo de las excepciones como una jugadora de campo.

1.2.g. Dos jugadoras de cada equipo deberán ser designadas como capitana y subcapitana respectivamente y serán el único contacto con la asociación SIN EXCEPCIÓN. Las capitanas son responsables del comportamiento de todas las jugadoras y cuerpo técnico de su equipo y de asegurar que las sustituciones de jugadoras en su equipo se realicen correctamente.

1.2.h. Se podrán controlar a los equipos durante la jornada para constatar el cumplimiento de las listas de fe.

1.2.i. CUERPO TECNICO: Sólo el entrenador/a podrá dar indicaciones en la cancha durante el partido. Ayudantes, preparadores físicos y jugadoras suplentes no deberán dar indicaciones ni hacer comentarios hacia las jugadoras/ árbitros o y/o equipo contrario.

1.2.j. Esta organización no asegura ni se compromete a que no se presentaran cruces en el mismo horario con equipos que comparten entrenador/a

1.3. Atención médica y declaración jurada de salud

1.3.a. El sólo hecho de figurar en la lista de fe, implica la certificación del apto medico de cada jugadora

1.3.b. La asociación brindará en cada fecha un médico matriculado en zona de canchas y proveerá de los elementos necesarios para la atención de accidentes menores en jugadoras durante el tiempo de juego.

1.3.c. En caso de ser un diagnóstico que requiera otro tipo de atención, se contará con el servicio médico de urgencias asignado y bajo responsabilidad del club donde se realiza la jornada.



1.3.d. Ninguna otra persona excepto los jugadores titulares y suplentes, cuerpo técnico (entrenador y PF), integrantes de la asociación y árbitros pueden estar en el campo durante el juego. Un jugador lastimado o sangrando debe abandonar el campo a menos que una razón médica determine lo contrario, y no deberá retornar al campo hasta que sus heridas sean cubiertas

1.3.e. Queda totalmente prohibido que niños (0 a 18 años), embarazadas, familiares o jugadoras inhabilitadas permanezcan en el banco de suplentes durante los partidos. Podrá aplicarse por esta falta una sanción a la capitana in situ.

1.3.f. Se solicita a todos los equipos que sus jugadoras y familiares no permanezcan detrás de la zona de los arcos y tribunas dada la peligrosidad al desviarse una bocha. Es responsabilidad de cada persona la permanencia en la zona mencionada ante cualquier accidente que se produzca.

2. DISPOSICIONES GENERALES

2.1. Vestimenta, colores y distintivos

2.1.a. Los jugadores de campo de un mismo equipo deberán utilizar toda la misma ropa con número en la camiseta. Si no fuera así, deberán pedir pecheras a la organización.

2.1.b. Es obligatoria la utilización de canilleras y protector bucal. Se recomienda utilizar una máscara transparente que ajuste perfectamente a la cara, para defender un córner corto.

2.1.c. Los arqueros deben utilizar una ropa de color diferente a la de su equipo.

2.1.d. De compartir pads entre equipos de la misma institución, se jugará el partido a la hora convenida, esté lista la arquera o no, para no demorar la dinámica del torneo. Se aclara que los tiros al arco (golpe) de córner corto y penales directos o australianos se ejecutan de igual manera tengan arquera o no, según reglamento de AAAH.

2.1.e. Los clubes u organizaciones que presenten más de un equipo en cualquier evento organizado por ARHock, **deberán diferenciarse marcadamente entre sí en al menos una prenda (medias, pollera o camiseta.)** aunque pertenezcan a distintas zonas. De no cumplirse esta condición podrán aplicarse sanciones al equipo y / o a la capitana.

2.2. Suspensión de partidos

2.2.a. En caso de que la jornada no se pueda llevar a cabo, se notificará a las capitanas de cada equipo en el momento de tomada la decisión de suspender la fecha.

2.2.b. Las reprogramaciones serán definidas lo antes posible según disponibilidad de canchas y bajo exclusiva decisión de la comisión directiva de ARHock.



2.3. Sanciones

2.3.a. Es potestad del tribunal de disciplina aplicar las sanciones que se consideren convenientes ante irregularidades e incumplimientos de las reglas o cualquier acto de indisciplina o faltas de respeto de las jugadoras, cuerpo técnico y/o público contra los árbitros, rivales y/o integrantes de esta organización. Dicha potestad está detallada en el reglamento del tribunal de disciplina

2.3.b. La tolerancia máxima para comenzar cada partido es de 5 minutos, pasado ese tiempo el equipo ausente perderá automáticamente los puntos por WO. El árbitro podrá comenzar el partido con 4 jugadoras disponibles.

2.3.c. Los partidos no disputados o sancionados por WalkOver (WO) otorgarán tres (3) puntos al equipo contrincante y un resultado de tres (3) a cero (0) a su favor.

2.3.d. Aquel equipo que no se presente a una fecha del torneo, se le dará WO en cada partido programado para esa fecha SIN EXCEPCIÓN. De avisar con una antelación de mínimo 4 días o más abonarán el 50% del costo. Si el equipo avisa con menos días o no se presenta en la jornada abonará el 100%.

2.3.e. En todos los casos previstos en este reglamento, efectuada la eliminación de algún equipo, en cualquier momento del desarrollo del torneo respectivo, significará la anulación de los partidos por jugarse, la quita de los puntos y goles obtenidos a aquellos equipos vencedores del mismo (de tal manera que no se les contarán como goles en contra a los equipos perdedores) y de los resultados de los partidos ya jugados por el equipo eliminado en cuestión

2.3.f. Los árbitros controlan el partido, aplicando las reglas según reglamento de AAAH* y son los jueces del juego limpio. Cada árbitro es responsable para decidir sobre los tiros libres en el círculo, corners cortos, penales y goles. Son responsables de asegurar que el tiempo completo sea jugado y de indicar el final de tiempo. Deberán completar el resultado del partido, dejando constancia de los goleadores, jugadores sancionados, si los hubiere, y cualquier anomalía que se produjera durante o después del partido.

*AAAH: Asociación Argentina de Árbitros de Hockey

2.3.g. Las tarjetas habilitadas para sanción personal, son:

- verde: salida del partido durante 1 minuto,
- amarilla: salida del partido durante 3 minutos o más,
- roja: expulsión de ese partido y los siguientes por jugar en la jornada.

En el caso de que la persona sancionada no respetara la medida disciplinaria, la capitana responderá por la sanción.

2.3.h. Las tarjetas son acumulativas durante todo el torneo anual, y se registran en un libro de tarjetas donde se detallará la tarjeta otorgada, el partido y el motivo de la sanción. La persona sancionada acumula:

- 5 tarjetas verdes, se transforman en una roja
- 3 tarjetas amarillas, se transforman en una roja

Sobre las tarjetas rojas decide el tribunal. Los árbitros tienen la potestad de aplicar tarjetas según su criterio.

2.3.i. Las sanciones serán notificadas por e-mail y / whatsapp a las **capitanas** del equipo, tomando así esta vía como la válida para este tipo de comunicaciones.



3. DESARROLLO DEL TORNEO

3.1. Modalidad y participantes

Seven en cancha de césped sintético.

3.2. Generales

3.2.a. Se sumarán puntos por cada partido jugado (3 puntos partido ganado, 1 punto partido empatado, 0 puntos partido perdido).

3.2.b. El horario de los partidos dependerá de la disponibilidad de canchas y se tomarán dos franjas horarias: de 9 a 13hs (zonas A y B) y de 14 a 18hs. (zonas C y D)

3.2.c. El desarrollo del torneo y/o su definición podrán ser modificados si el número de equipos participantes varía.

3.3. Igualdad de puntos. Desempates.

3.3.a. En caso de igualdad en puntos, entre dos o más equipos al concluir cada etapa del torneo, el sistema de desempate para determinar el orden de clasificación será el siguiente, y en forma correlativa: 1°) Mayor cantidad de partidos ganados. 2°) Mejor diferencia entre goles a favor y goles en contra. 3°) Mayor cantidad de goles a favor. 4°) Resultado del o los partidos jugados entre sí. 5°) De persistir el empate se ejecutará una serie de 3 penales directos.

3.3.b. Penales directos: Los árbitros elegirán el arco donde se realizará la serie de penales. Las arqueras no podrán cambiarse ni ingresar una nueva, salvo en caso de lesión durante el partido. Cada capitana elegirá a 3 jugadoras que ejecutarán la primera serie. Cada equipo ejecutará un penal en forma alternada hasta completar la serie. De resultar necesarias sucesivas series de penales (una ejecución alternada por equipo), los penales deberán ser ejecutados por 3 jugadoras diferentes de la serie inicial, cambiando el orden del primer equipo ejecutante. La secuencia de las ejecutantes será la que decida la capitana. Durante la ejecución de los penales, ninguna jugadora podrá estar dentro de las 25 yardas, excepto, la arquera y la ejecutante del penal. Las únicas jugadoras que no podrán intervenir en la ejecución de penales son aquellas que hayan sido expulsadas durante el desarrollo del partido.

SI ALGUNO DE LOS EQUIPOS INTERVINIENTES EN LA DEFINICION POR PENALES TERMINARA EL PARTIDO SIN ARQUERO NO PODRÁ UNA JUGADORA VESTIRSE PARA CUMPLIR ESE ROL AL MOMENTO DE LOS PENALES.

3.4 Desarrollo



El desarrollo del torneo, la cantidad y duración de los partidos, las zonas y los ascensos y descensos se informarán en detalle una vez confirmados los equipos participantes en el torneo anual 2025.

3.5 Play Off

3.5.a. Las reglas generales referidas en el reglamento anual continúan en vigencia para esta etapa.

3.5.b. Las finales se desarrollarán en un solo día.

3.5.c. La comisión directiva de ARHock decidirá por suspensión y cambio de fecha por cuestiones climáticas o cualquier otra circunstancia que impida la realización de las finales el día mencionado. ante alguna excepción, la decisión del nuevo ingreso será exclusividad de la comisión de ARHock.

3.6 Forma de pago

Depósito bancario, siendo la fecha límite el lunes previo a la jornada por jugar.
La cuenta donde deberán hacer los depósitos para el pago es:

BANCO BBVA FRANCES
Asociación Rioplatense de Hockey
CC Nº 361 27005/8
CBU 0170361820000002700582

CUIT 30 71583587 4

Las capitanas son las encargadas de enviar el comprobante con los datos de referencia correspondientes.

4. Importante

4.a. La organización se reserva el derecho de admisión y permanencia, o expulsión de personas y/o equipos que no cumplan con las lógicas normas de convivencia o moralidad, alteren el orden o ingresen con fines que no sean deportivos y de recreación.

4.b. Todo pedido de excepción o revisión del presente reglamento debe ser solicitado vía mail a la Comisión Directiva a: asociaciónrioplatensedehockey@gmail.com. Siendo esta, la única vía autorizada por esta comisión y válida para este tipo de pedidos.

TODOS LOS TEMAS QUE NO SE ENCONTRARE CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE REGLAMENTO SERÁN RESUELTOS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE ESTA ASOCIACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN CUALQUIER DISCREPANCIA EN LA INTERPRETACIÓN.